1. TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL	X	INFORME FINAL	
Cuota Número _6_			

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN
Contrato No. 4161.010.26.1.644.2024
Nombre completo del contratista: SOTEXCOM SAS
Documento de identificación: 900816332-8
Nombre del supervisor: DIANA CAROLINA PABON MONTILLA – JEFE DE UNIDAD DE APOYO.
Organismo: SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA.
Objeto del contrato: Contratar el diagnóstico, puesta en marcha y funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones de la Secretaría de Seguridad y Justicia del Distrito de Santiago de Cali, Según proyecto de FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA DE SANTIAGO DE CALI Ficha EBI BP-26003832.

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 07/May/2024	Fecha terminación 31/Dic/2024
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Powered by CamScanner

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de CATORCE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS M/CTE ($14.552.771)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$14.552.771	$ 691.363	$ 11.161.854	$ 2.699.554

Información del pago de seguridad social:

PERSONA JURIDICA
FECHA DE CERTIFICACION: 18 DE NOVIEMBRE DE 2024
La certificación fue expedida por la representante legal.

No. Planilla: 7945951294
No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1051756887
Operador: SOI
Fecha de Pago: 15 DE NOVIEMBRE DE 2024
Periodo de pago de la seguridad social: NOVIEMBRE DE 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Powered by CamScanner

Laura Camila Zambrano Henao, identificada con cedula de ciudadanía Nº 1.010.000.950, en calidad de Representante legal manifestó bajo la gravedad del juramento que la Empresa SOTEXCOM SAS NIT:900.816.332, han cumplido sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, señaladas en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y a la fecha de encuentra a paz y salvo por estos conceptos, se aporta planilla de pago de seguridad social SOI.

Observaciones al informe financiero y contable: No se han realizados observaciones al informe contable y financiero.

5. INFORME TÉCNICO

RECIBO A SATISFACCION DE BIENES O SERVICIOS:

Se recibe a entera satisfacción de SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL los ítems con base en las condiciones establecidas en el Contrato No. 4161.010.26.1.644.2024 y que a continuación se describen:

Locación para funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones de la Secretaría de Seguridad y Justicia	Repetidora ubicada en Cerro Las Tres Cruces de Santiago de Cali.
Servicio de mantenimiento a equipos de radiocomunicaciones de la Secretaria de Seguridad y Justicia	Diagnóstico de Sistema de radiocomunicaciones de la Secretaria de Seguridad y Justicia.
Realizar mantenimiento y soporte preventivo y correctivo en repetidora y sus elementos. (trimestral).	
Cambio de componentes según diagnostico (baterias, cables, coaxiales, entre otros).	
Realizar mantenimiento preventivo y programación de radios portátiles digital de la secretaria y Justicia (50 radios).	
Realizar mantenimiento preventivo en central de radiocomunicaciones.	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Powered by CamScanner

Se amplía la información en los estudios y documentos previos y en los documentos anexos.

Dando cumplimiento al manual de contratación en su anexo 3, se realiza la vigilancia contractual.

De acuerdo con lo anterior y, teniendo en cuenta la ejecución del contrato mencionado anteriormente, suscrito con la empresa SOTEXCOM SAS con domicilio en la Ciudad de Santiago de Cali y su representante legal LAURA CAMILA ZAMBRANO HENAO, la supervisora del contrato DIANA CAROLINA PABON MONTILLA, junto con su apoyo a la supervisión, Jeison Julián Mendoza Torres, presentan el siguiente informe para realizar el desembolso acordado entre las partes.

VIGILANCIA ADMINISTRATIVA:

Se veló, por parte del supervisor del contrato 4161.010.26.1.644.2024, por garantizar los resultados esperados en cumplimiento del objeto contractual como se puede evidenciar a continuación:

- Se realizó seguimiento al expediente contractual No. 4161.010.26.1.644.2024 ubicado en el área de Gestión Documental del organismo, donde se puede evidenciar la trazabilidad del proceso contractual, como se indicó en el informe pasado y en este se verifica la publicación en secop 2 y que dichos informes reposen en la carpeta.

Este informe se enviará bajo custodia en el archivo de la Secretaría de SSYJ y serán publicados en la plataforma de Secop 2.

VIGILANCIA JURIDICA:

El Supervisor verifico el cumplimiento de los aspectos legales y se realizaron las coordinaciones tendientes a minimizar los riesgos que pudieran afectar la ejecución del Contrato.

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista de conformidad con la aceptación de oferta, así:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Powered by CamScanner

- Los ítems recibidos se entregaron en las condiciones y especificaciones técnicas establecidas.
- Se atendieron oportunamente las solicitudes, recomendaciones y sugerencias del Supervisor y Ordenador del Gasto.
- Se verificó el cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución del contrato.
- Se verificó e informó al Ordenador del Gasto sobre la calidad de los servicios.

VIGILANCIA TECNICA:

A continuación, se hará un informe de las actividades ejecutadas dentro de las obligaciones contractuales del contratista; aquí se dejará evidencia de la ejecución y trazabilidad.

Para la correcta ejecución del contrato en mención se realizaron las actividades señaladas en este informe así:

Locación para funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones de la Secretaría de Seguridad y Justicia	Repetidora ubicada en Cerro Las Tres Cruces de Santiago de Cali.

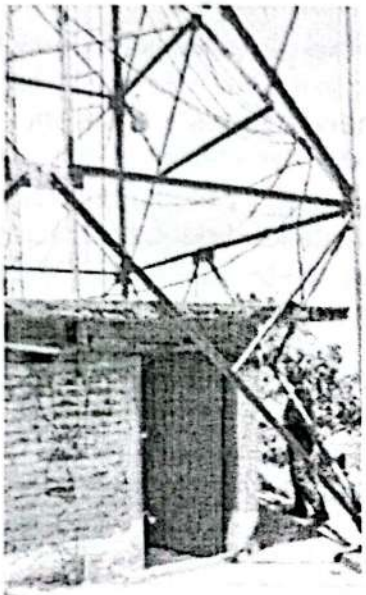
Se evidencia por parte del contratista la disposición del espacio físico solicitado durante el mes de noviembre, junto con todos los ítems ahí resguardados.

Se allega informe por parte del contratista, "*...Reciban un cordial saludo por parte de nuestra compañía, de acuerdo a los servicios contratados les compartimos, por medio de este informe, el soporte de arrendamiento de caseta con espacio para repetidora en cerro tres cruces, la cual se encuentra en pleno funcionamiento dentro de los estándares, caracteristicas y servicios acordados.*"

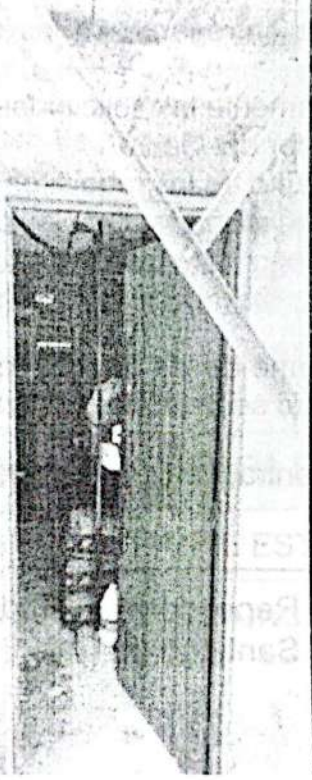
Registro fotográfico de antena e ítems en el espacio relacionado.

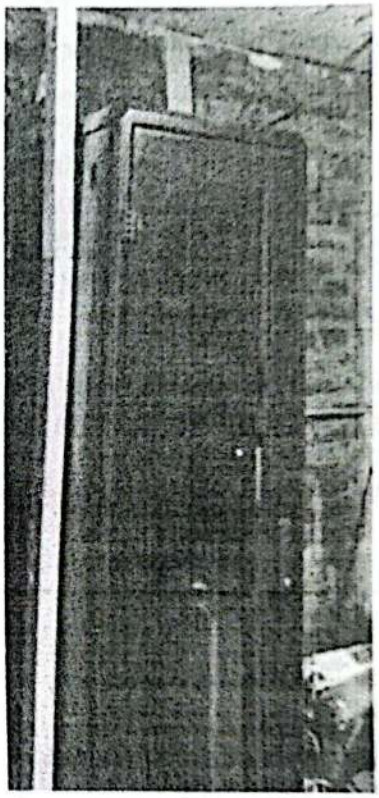
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Powered by CamScanner









Atentamente,
Yazmin Henao Rojas
SUBGERENTE SOTEXCOM S.A.S

VIGILANCIA CONTABLE Y FINANCIERA:

Se emite el presente informe de supervisión como certificación para procedimiento de pago.

Una vez se verificó, los documentos pertinentes para la realización del informe, igualmente se veló por que los recursos se ejecutarán de forma adecuada según su finalidad, se revisó el lugar y los ítems, se validó la factura Electrónica FE 1793 del 1 de noviembre, factura que

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Powered by CamScanner

cumple con el lleno de requisitos previo al trámite de pago, el valor facturado corresponde a lo estipulado en los documentos contractuales y a la tribulación aplicable.

Este informe de supervisión genera orden de pago.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Se recibe a satisfacción DE DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI SSYJ los ítems aquí descritos previa presentación de las facturas respectivas y aprobación de estas por parte del supervisor.

Observaciones al informe técnico: N/A

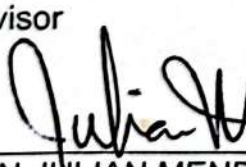
6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES DURANTE ESTE PERIODO.

7. FIRMAS RESPONSABLES



DIANA CAROLINA PABON MONTILLA
Supervisor



JEISON JULIAN MENDOZA TORRES
Apoyo Jurídico a la Supervisión.

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 21 de noviembre de 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Powered by CamScanner